



ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Montemorelos, del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 12 de septiembre de 2022, en el Auditorio del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, ubicada en Carretera a General Terán Km. 12.5, Montemorelos, N.L. C.P. 67580.

Intervienen en el CAS:

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

Ing. Edi Arroyo Cruz Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

Por parte de la Dirección General de Sanidad Vegetal (De manera Virtual)

Ing. Jesus Antonio Cardenas Lozano, Jefe del Departamento de Operaciones de Campo Moscafrut Norte, Dirección del Programa Nacional de Moscas de la Fruta.

Ing. Roberto Gomez Pausa, Jefe de Departamento de Supervisión Técnica de la Región Noreste, Dirección del Programa Nacional de Moscas de la Fruta del SENASICA.

El Representante del Gobierno del Estado:

Ing. Jorge del Sagrado Corazón Ortiz Mena, Director de Sanidad e Inocuidad de la SEDRA
MVZ Blanca Nelly García Cabrera, Coordinadora de Seguridad Sanitaria e Inocuidad de la SEDRA

La Instancia Ejecutora:

Lic. Guillermo Bazán Gómez, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León
Ing. Jaime Andrés García Treviño, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León

Por la SADER:

MVZ Anarely Ávila Hernández, Subdelegada Agropecuaria en la Entidad Federativa Nuevo León.

Objetivo

Realizar la Vigésima cuarta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2022 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. CESAVENTL-LP-003/2022 para la adquisición de Proteína hidrolizada del Anexo Técnico, del Convenio de Concertación para la Supresión de las poblaciones de moscas de la fruta *A. ludens* en las áreas productoras de cítricos dulces de los municipios de Montemorelos, General Terán, Hualahuises y Linares, 2022 y Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta) Recurso Federal y Estatal, del ejercicio 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Presentación de la Investigación de Mercado
4. Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. CESAVENTL-LP-003/2022 para la adquisición de Proteína hidrolizada del Anexo Técnico, del Convenio de Concertación para la Supresión de las poblaciones de moscas de la fruta *A. ludens* en las áreas productoras de cítricos dulces de los

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

municipios de Montemorelos, General Terán, Hualahuises y Linares, 2022 y Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta) Recurso Federal y Estatal, del ejercicio 2022.

5. Asuntos Generales
6. Dictamen (es)
7. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Edi Arroyo Cruz Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

El C.P. Jesús García Benavides, presenta el Resultado de la Investigación de Mercado del producto: Proteína hidrolizada, con el cuadro siguiente de cotizaciones recibidas:

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD		AGROTECNICAS NUTRICIONALES	
	UNIDAD DE MEDIDA		LITRO	
PROTEINA HIDROLIZADA	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
	1	200	\$ 88.00	\$ 17,600.00
	Costo antes de I.E.P.S		\$ 88.00	\$ 17,600.00
I.E.P.S		\$ 0.00	\$ 0.00	
TOTAL		\$ 88.00	\$ 17,600.00	

Mediana Unidades Mínimas Costo Total	Mediana Unidades Máximas Costo Total
\$ 88.00	\$ 17,600.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

4. JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. CESAVENTL-LP-003/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTEÍNA HIDROLIZADA DEL ANEXO TÉCNICO, DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA LA SUPRESIÓN DE LAS POBLACIONES DE MOSCAS DE LA FRUTA A. LUDENS EN LAS ÁREAS PRODUCTORAS DE CÍTRICOS DULCES DE LOS MUNICIPIOS DE MONTEMORELOS, GENERAL TERÁN, HUALAHUISES Y LINARES, 2022 Y CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (MOSCAS DE LA FRUTA) RECURSO FEDERAL Y ESTATAL, DEL EJERCICIO 2022.

ACTO de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. CESAVENTL-LP-003/2022 para la adquisición de Proteína hidrolizada del Anexo Técnico, del Convenio de Concertación para la Supresión de las poblaciones de moscas de la fruta A. ludens en las áreas productoras de cítricos dulces de los municipios de Montemorelos, General Terán, Hualahuises y Linares, 2022 y Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta) Recurso Federal y Estatal, del ejercicio 2022.

El Ing. Jaime Andrés García Treviño informa que se recibieron preguntas por parte de la empresa Agrotécnicas Nutricionales, S. de R.L. de C.V., siendo las siguientes:

PREGUNTA 1:

En el punto 2.2.2 Propuesta técnica inciso a) Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de Cítricos, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo).

Los registros CICOPAFEST de los años noventa mencionan el cultivo únicamente que se autoriza su uso en: mezcla con insecticidas de acción específica contra Moscas de la Fruta.

PREGUNTA: ¿SE PODRÁ PRESENTAR ASÍ EL REGISTRO CICOPAFEST, ADEMÁS DE LOS DICTAMENES TÉCNICOS DE EFECTIVIDAD CORRESPONDIENTES (CÍTRICOS) PARA COMPLEMENTAR DICHO REGISTRO?

RESPUESTA: Si se puede presentar, dado que La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en el artículo 14, que a ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna, en este caso, la autorización del registro debe estar vigente y esta haya sido dada por la autoridad competente en la materia.

PREGUNTA 2:

En el Anexo 2 propuesta económica en el cuadro y en el importe total con letra manejan la palabra I.V.A. se podrá cambiar la palabra a I.E.P.S. ya que los agroquímicos no generan I.V.A. si no I.E.P.S. y en algunos casos y en los casos que no generan manejaremos la palabra I.E.P.S. tasa cero.

RESPUESTA: Si se puede cambiar la palabra, lo fundamental en este punto es que se desglose el costo total final por cada partida incluyendo los impuestos que correspondan.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

PREGUNTA 3:

En el Anexo 2 propuesta económica, número de partida (1,2,3) debido a que en el punto 2.2 Documentación que integrara la propuesta "Los proveedores podrán participar con sus propuestas para una o más partidas, exhibiendo la documentación del primer sobre en una sola ocasión, debiendo presentar el segundo y tercer sobre de forma individual para cada partida"

PREGUNTA: ¿COMO SE PRESENTARÁ LA PROPUESTA ECONOMICA? ¿COMO EL FORMATO O DE FORMA INDIVIDUAL POR CADA PARTIDA?

RESPUESTA: Si, debe de ser desglosada en 3 sobres debido a que el origen del recurso es originado en diferentes Convenios de Coordinación o Concertación. También se requiere la facturación por cada partida de manera individual debido a que adicional a los convenios, también son diferentes proyectos y aportantes.

El Ing. Jaime Andrés García Treviño informa que también se recibieron preguntas por parte de la empresa Promotora Agropecuaria Universal, S.A. de C.V. siendo las siguientes:

1.- La licitación ampara tres partidas (1, 2 Y 3) del mismo producto (Proteína Hidrolizada) pregunta: ¿la propuesta Técnica, se debe presentar por separado? ¿un sobre por cada partida?

RESPUESTA: Para el caso del sobre dos (Propuesta técnica), derivado a que es el mismo producto (Proteína Hidrolizada), y las mismas especificaciones técnicas, se podrá presentar un solo sobre indicando que participan en las partidas 1,2 y 3, presentando la documentación requerida conforme la Bases.

2.- La propuesta Económica va en tres sobres?

RESPUESTA: Si, debe de ser desglosada en 3 sobres debido a que el origen del recurso es originado en diferentes Convenios de Coordinación o Concertación. También se requiere la facturación por cada partida de manera individual debido a que adicional a los convenios, también son diferentes proyectos y aportantes.

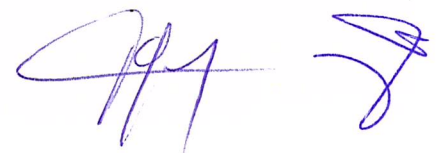
3.- Si fueran por separado ¿cada sobre de la propuesta Técnica debe llevar su respectiva documentación certificada?

RESPUESTA: Se atiende con base en la respuesta de la Pregunta No. 1

5. ASUNTOS GENERALES

No se tienen asuntos generales.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.


6. DICTAMEN 01/CAS/24/2022

El CAS se da por enterado de las preguntas que se tuvieron por parte de las empresas Agrotécnicas Nutricionales, S. de R.L. de C.V. (3 preguntas) y Promotora Agropecuaria Universal, S.A. de C.V. (2 preguntas), respondiendo a cada una de ellas en el cuerpo del Acta de la presente sesión.

7. CIERRE DE LA REUNIÓN

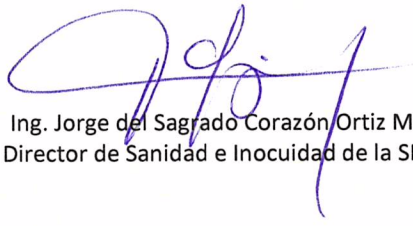
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:45 horas del día 12 de septiembre de 2022, se da por concluida la Vigésima cuarta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA



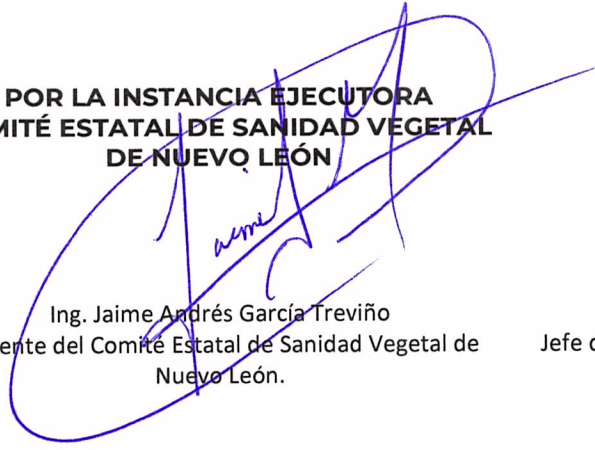
Ing. Edi Arroyo Cruz
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



Ing. Jorge del Sagrado Corazón Ortiz Mena,
Director de Sanidad e Inocuidad de la SEDRA

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
DE NUEVO LEÓN**



Ing. Jaime Andrés García Treviño
Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León.

POR LA DGSV

Ing. Jesus Antonio Cardenas Lozano
Jefe del Departamento de Operaciones de Campo Moscafrut Norte.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

POR LA SADER

MVZ Anarely Ávila Hernández
Subdelegada Agropecuaria en la Entidad Federativa
Nuevo León.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2022.



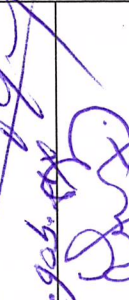
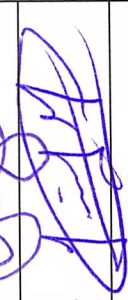
“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, ubicada En Carretera a General Terán
Km. 12.5, Montemorelos, N.L. C.P. 67580

12 de septiembre de 2022 10:00 hrs.

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
Edi Arayo Cruz Representante Estatal	SENASICA	811607500 Ext. 77252	edi.arayo@senasi.co.gob.mx	
Anarely A. V. Leticia Subdelegada Agropecuaria Dirección de Sanidad e Inocuidad	SADIR	77250	anarely-av: @agricultura.gob.mx	
Jorge Ortiz Mesa Bianca Nelly Garcia Coord. Seg. Sanitaria	SEDRA	8120332973	JORGE.ORTIZMesa@nuevoleon.gob.mx bianca.garcia@nuevoleon.gob.mx	
Jaime Nelson Garcia Gerente	SEDRA	8120332974	ing.jaimenelsongarcia@hacienda	
	CESSAUVEN	9261279085		